



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ante la falta de información existente sobre el desarrollo de una política federal de vivienda y hábitat que permita avanzar en la solución de un aspecto deficitario de las políticas sociales, infraestructura y desarrollo humano en nuestro país, y dada la necesidad de contar con un diagnóstico adecuado, una justa distribución y una estrategia de desarrollo sustentable en la materia, me dirijo al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Ministerio competente informe:

1. Déficit actual de viviendas nuevas en todo el territorio nacional discriminado por jurisdicción.
2. Cantidad total de viviendas construidas desde Enero de 2021, discriminado por jurisdicción y por programa.
3. Cantidad total de soluciones habitacionales otorgadas desde Enero de 2021 a la fecha, discriminado por jurisdicción y por programa.
4. Distribución territorial discriminada por provincia y por cada Programa, de los recursos asignados en concepto de construcción, refacción de viviendas y soluciones habitacionales, desde Enero de 2021 a la fecha. Informe criterios de distribución implementados.
5. Monto total de recursos asignados desde Enero de 2021, destinado al Plan Procrear II, discriminado por jurisdicción.



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

6. Cantidad total de viviendas construidas y entregadas desde Enero de 2021, correspondientes al Plan Procrear II, discriminados por jurisdicción. Monto total asignado en créditos para refacción de viviendas incluidos en el Plan, desde Enero de 2021, discriminado por jurisdicción.
7. Monto total de los recursos asignados para el “Plan Nacional Suelo Urbano”, discriminados por jurisdicción, desde Enero de 2021.
8. Cantidad total de lotes producidos con servicios por el “Plan Nacional Suelo Urbano” desde Enero de 2021, discriminados por jurisdicción.
9. Detalle recursos totales transferidos a las provincias en concepto de Plan FONAVI, desde Enero de 2021, discriminado por jurisdicción.
10. Detalle recursos totales transferidos a las provincias en concepto de programas o planes incluidos en el área de actuación del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, desde Enero de 2021 a la fecha, discriminado por jurisdicción.

Jorge Raúl Rizzotti
Diputado Nacional



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

Fundamentos

Sr. Presidente:

Transcurren 32 meses de gestión del actual Gobierno. Desde el 10 de diciembre de 2019 a la fecha, en la Comisión de Vivienda de esta H. Cámara de Diputados, sólo hemos accedido en forma breve a un encuentro de carácter telemático e informativo con la Arq. María Eugenia Bielsa, ex Ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, celebrado en junio de 2020.

El 19 de noviembre de 2020, esa cartera tuvo un recambio político al frente de la gestión, asumiendo el Ing. Jorge Horacio Ferraresi. A la fecha, el Parlamento no ha logrado escuchar el plan de gestión en desarrollo y a implementar por el nuevo funcionario.

Ante esta circunstancia, resulta necesario requerir del Ministerio un informe sobre las cuestiones generales y particulares que el gobierno está implementando y piensa desarrollar en una cartera tan crítica como la de vivienda y hábitat.

En Argentina, tres millones y medio de familias –alrededor de un tercio de la población del país- no tienen una vivienda adecuada. Esta situación parece agravarse año tras año, puesto que la tendencia al aumento del déficit habitacional se mantiene desde 2001.

Frente a este panorama, tanto el diseño como la implementación de la política de vivienda constituyen una instancia clave de la gestión del territorio para revertir las desigualdades estructurales. Por este motivo, resulta fundamental estudiar cuál es la situación actual de cada una de las provincias argentinas y qué aspectos de la gestión de la política de vivienda pueden mejorarse para afrontar el déficit habitacional.

Este problema tiene un núcleo operativo; por un lado, las Provincias no disponen o disponen de muy pocos recursos para construir viviendas y por el otro, el déficit habitacional que enfrentan las provincias es superior a los recursos nacionales disponibles para producir vivienda.



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

El gasto destinado a resolver los problemas habitacionales es un tema central para los organismos provinciales de vivienda, tanto en lo que refiere a los montos, como en lo que tiene que ver con los procesos de asignación de los recursos nacionales y provinciales. Por eso, es de suma importancia conocer en detalle las políticas de implementación de programas de vivienda vigentes.

A través de la poca información existente en el portal del Ministerio sabemos que hay tres líneas de acción de este segmento, el Programa “Casa Propia”, el Plan Procrear II y el Plan Nacional de Suelo Urbano. Estos parecen ser los tres ejes principales de gestión. Más allá de las consignas de presentación y publicitarias obrantes en dicho portal, poco sabemos sobre el desarrollo de esos tres ejes.

Hace un año, la anterior gestión había presentado el Programa Argentina Construye como la columna basal de toda su estrategia operativa. Ese Programa parece haber quedado disuelto por la actual gestión. En todo caso, necesitamos información precisa sobre el destino de sus objetivos y el criterio de reemplazo por los actuales programas.

La temática crítica de vivienda y hábitat en nuestro país, atraviesa en forma horizontal el desarrollo humano de la historia contemporánea. Su déficit afecta de manera directa las bases profundas de equidad, igualdad y sociabilidad de nuestros ciudadanos. Por ello, consideramos sustancial que el gobierno ponga su estrategia de cara a la sociedad y garantice el enfoque de una gestión que configure una política de estado abarcativa, eficiente y sustentable.

Solicito a mis pares acompañen con el voto afirmativo la iniciativa puesta en tratamiento.-

Jorge Raúl Rizzotti
Diputado Nacional